



DIPUTACIÓN PROVINCIAL
D HUELVA

ANUNCIO

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes de participación, el Equipo de Selección encargado del **Proceso Selectivo Interno** convocado para la creación de una Bolsa de trabajo de **TÉCNICO/A DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**, al objeto de dar cobertura a las necesidades de personal temporal en la Excm. Diputación Provincial de Huelva, cuyas Bases fueron aprobadas por Resolución de la Presidencia n.º 1683/2024, de 8 de junio y publicadas en el Tablón Oficial de Anuncios con fecha 12 del mismo mes y año, hace pública:

1.- La Lista Provisional de las personas aspirantes que han presentado solicitud de participación en el proceso, lista que se elevará a definitiva si no se presentan alegaciones, circunstancia esta en la que no será preciso la publicación de un nuevo anuncio:

Admitidos

- 1.- Domínguez Vinagre, Celso José
- 2.- Encina Arrayás, José Eugenio
- 3.- Rodger Esperón, Juan Alejandro
- 4.- Romero Caro, José Expedito

2.- El plazo para la presentación de alegaciones que se estimen oportunas de las personas en el proceso:

Las personas interesadas dispondrán de un plazo de **10 días hábiles** contados a partir del siguiente al de la publicación en el Tablón Oficial de Anuncios de la Excm. Diputación Provincial de Huelva del Anuncio de la lista provisional de las personas admitidas y excluidas, para la presentación de las alegaciones que se estimen oportunas. Concluido dicho plazo sin que se hayan presentado alegaciones/omisiones, la lista provisional se elevará a definitiva.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Huelva, a fecha de la firma electrónica

EL PRESIDENTE DEL EQUIPO DE SELECCIÓN

LA SECRETARIA DEL EQUIPO DE SELECCIÓN

Excm. Diputación Provincial de Huelva
Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva
 959 494 600
 959 494 600
 info@diphuelva.es
 www.diphuelva.es

| | | | |
|-------------------------------|---|--------|---------------------|
| Código Seguro de Verificación | IV7UE4CYH7R2J7XTYBASIMAHGM | Fecha | 09/10/2024 08:50:49 |
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza. | | |
| Firmante | FELIX BELZUNCE GOMEZ | | |
| Firmante | EVA MARIA BENITEZ ORTIZ | | |
| Url de verificación | https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7UE4CYH7R2J7XTYBASIMAHGM | Página | 1/1 |

